



RESOLUCIÓN DE JEFATURA N° 093 -2019-OSINFOR

Lima, 15 NOV. 2019

VISTO: La Carta s/n del 14 de noviembre de 2019, presentada por el señor Edison Vicente Chalco Cangalaya; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Jefatura N° 63-2019-OSINFOR, publicada en el diario oficial El Peruano el 1 de agosto de 2019, se designa al señor Edison Vicente Chalco Cangalaya, en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR;

Que, mediante el documento de visto, el servidor antes citado ha presentado su renuncia al cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR; en virtud a lo cual, corresponde expedir el acto resolutivo respectivo;

Con el visado de la Gerencia General y de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; y,

De conformidad con lo establecido en el Artículo 7° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, en uso de la atribución conferida por el Literal m) del Artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 029-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Edison Vicente Chalco Cangalaya, al cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, con efectividad al término del 30 de noviembre de 2019, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Entidad.

Artículo 2°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia Estándar y en el Portal Institucional del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR (www.osinfor.gob.pe) en el plazo máximo de dos (2) días hábiles contados desde su emisión.

Regístrese y comuníquese.




LUCETTY JUANITA ULLILEN VEGA
Jefa

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

